



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2134/2025

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-105513 alc 0 anx 0 cpo 1/2025 **Rubro:** Equipos
Objeto: Provisión de equipo, accesorios y mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado, INVERTER, 4500 frigorías.
Lugar de entrega: RECTORADO (PINTO 399 (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	23/10/2025	Día y hora:	30/10/2025 a las 10:30 hs.
Fecha de finalización:	30/10/2025 a las 10:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Provisión de equipo, accesorios y mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado, INVERTER, 4.500 frigorías.	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.



ARTÍCULO 2: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

20 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para coordinar la entrega comunicarse con la Dirección de Mantenimiento, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Tel: (0249) 4385600. Int. 1672.

Referentes: CASSINERI VANINA. Correo electrónico: vcassineri@rec.unicen.edu.ar.

BARRIONUEVO MARCOS. Correo electrónico: mbarrio@rec.unicen.edu.ar.

ARTÍCULO 5: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2134_2025@rec.unicen.edu.ar**

Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se deberá cotizar indicando :

1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

ARTÍCULO 6: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recepcionado el servicio en conformidad. Las facturas para pago deberán ser remitidas a la Dirección de Compras, correo electrónico: compras@rec.unicen.edu.ar con copia a la Dirección de Manenimiento, correo electrónico: vcassineri@rec.unicen.edu.ar. En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago.

Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la ARCA. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes. Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".

ARTÍCULO 7: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia



de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.
Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 8: Consultas técnicas

CONOCIMIENTO DEL LUGAR - CONSULTAS TÉCNICAS

Las empresas oferentes deberán formular su cotización con pleno conocimiento del lugar y de todos los trabajos a efectuar, debiendo solicitar información o aclaraciones en la Dirección de Mantenimiento, con la arquitecta Vanina Casineri correo electrónico: vcassineri@rec.unicen.edu.ar.

ARTÍCULO 9: Legislación vigente

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018 , 575/2023 y 63/2024.

ARTÍCULO 10: Otro

GARANTÍA

Dos años de garantía.
Servicio de mantenimiento y respaldo técnico autorizado, en la zona.

ARTÍCULO 11: Otro

ACLARACIONES IMPORTANTES

Equipo destinado para la Oficina N° 128 del primer piso del Edificio de Rectorado.
Importante: el equipo instalado actualmente en el lugar, debe ser retirado con sus accesorios y entregado a la Dirección de Mantenimiento y Gestión de Servicios Tecnicos, para gestionar la baja patrimonial y posible reutilización de algunos repuestos.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras